

## ACTA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 1 DE 2021

El **GENERAL (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA** en su calidad de Gerente General de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA** en adelante - **Caja Honor-** y como Ordenador del Gasto de la misma, en uso de las facultades conferidas según Decreto de Nombramiento N° 0892 del 30 de abril de 2012, Acta de Posesión N° 0542-12 del 16 de mayo de 2012 y en cumplimiento del Manual Interno de Contratación, procede en dar Apertura a la Convocatoria Pública No. 1, previa la siguiente información:

### 1. Naturaleza Jurídica de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía – CAJA HONOR.-

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía es una Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, de naturaleza especial, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley 353 de 1994, modificado por las Leyes 973 de 2005 y 1305 de 2009, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y sometida a la regulación que expida el Banco de la República como establecimiento de crédito.

### 2. Objeto de CAJA HONOR

Tendrá como objeto facilitar a sus afiliados la adquisición de vivienda propia, mediante la realización o promoción de todas las operaciones del mercado inmobiliario, incluidas las de intermediación, la captación y administración del ahorro de sus afiliados y el desarrollo y administración del ahorro de sus afiliados y el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas, financieras y crediticias que sean indispensables para el mismo efecto.

### 3. Régimen contractual de CAJA HONOR

De conformidad con el parágrafo 1º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 15 de la Ley 1150 de 2007, **la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, no se registrará por las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública**, y en consecuencia, estará sometida contractualmente a las disposiciones aplicables a los establecimientos de crédito, las compañías de seguros y las demás Entidades financieras de carácter estatal, y se someterá al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal. Así mismo cuenta con un Manual Interno de Contratación a través del cual rige todas sus actuaciones contractuales.

### 4. Objeto de la futura contratación

ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA.

### 5. Dependencia de Caja Honor que solicitó la contratación

Subgerencia Administrativa – Servicios Administrativos



NIT: 860021967-7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 518 8605 Línea gratuita nacional 01 8000 919 429  
Portal web: [www.cajahonor.gov.co](http://www.cajahonor.gov.co) Correo electrónico: [contactenos@cajahonor.gov.co](mailto:contactenos@cajahonor.gov.co)  
Carrera 54 N° 26-54 CAN – Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



Grupo Social y Empresarial de la Defensa  
Por nuestras Fuerzas Armadas,  
para Colombia entera.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

## 6. Presupuesto proyectado

\$ 466.526.426 incluido IVA y demás impuestos de ley de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6442 del 21 de enero de 2021.

## 7. Artículo aplicable del Manual Interno de Contratación

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 5 del Manual Interno de Contratación, la modalidad seleccionada en la Convocatoria Pública - Contratos superiores a 300 SMMLV.

## 8. Cronograma

ETAPA	DESCRIPCIÓN	CRONOGRAMA
<b>Publicación de la Convocatoria Pública</b>	Se publicará en la página Web de la Caja el Acta de Apertura y la Convocatoria Pública.	<b>Fecha:</b> 28/01/2021 <b>Medio:</b> Página Web: <a href="http://www.cajahonor.gov.co">www.cajahonor.gov.co</a> – Link Contratación.
<b>Manifestación de Interés</b>	Los Oferentes deben manifestar interés en participar en el proceso de selección, dichas manifestaciones podrán realizarse y enviar a LA CAJA de manera física o mediante correo electrónico.	<b>Fecha:</b> Hasta el 29/01/2021 <b>Manifestación de Interés al correo electrónico:</b> <a href="mailto:contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co">contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co</a> , ó a la Cra. 54 No. 26 – 54 CAN, Bogotá D.C., Caja Honor – Correspondencia. <b>Hora:</b> las 8 a.m
<b>Reunión de preguntas relacionadas con el bien a adquirir voluntaria</b>	Los Oferentes podrán asistir a una reunión virtual en la que la Caja resolverá inquietudes técnicas y contractuales.  Los Oferentes tendrán plazo hasta el día 29 de Enero de 2021 hasta las 9:30 a.m , para que envíen al correo: <a href="mailto:contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co">contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co</a> los datos de correo electrónico, nombre de la persona que asistirá a la reunión y el nombre de la empresa que representa.	<b>Fecha:</b> 29/01/2021 <b>Hora:</b> A las 10:00 a. m. La Caja enviará previamente la invitación por Teams.
<b>Sorteo de Proveedores</b>	Cuando el número de Oferentes superen los 10, se realizará un sorteo a fin de seleccionar hasta esta cantidad, el trámite del sorteo deberá reglarse en el documento de Convocatoria Pública. De no superar esta cantidad, se enviará un correo electrónico al interesado confirmando su inscripción al proceso.	<b>Fecha:</b> 29/01/2021 <b>Lugar:</b> Cra. 54 No. 26 – 54 CAN, Bogotá D.C., Caja Honor – Auditorio. <b>Hora:</b> A las 2:00 p. m.
<b>Observaciones al Contenido de la Convocatoria Pública</b>	Los Oferentes tienen la oportunidad de hacer observaciones dentro del término establecido al contenido de la Convocatoria, las podrán realizar y enviar a Caja Honor de manera física o mediante correo electrónico.	<b>Fecha:</b> Hasta el 29/01/2021 <b>Lugar:</b> <a href="mailto:contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co">contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co</a> ó a la Cra. 54 No. 26 – 54 CAN,



		<p>Bogotá D.C., Caja Honor – Correspondencia.</p> <p><b>Hora:</b> Hasta las 5:30 p. m.</p> <p><b>Fecha:</b> Hasta el 03/02/2021</p>
<p><b>Respuestas a las Observaciones y Adenda</b></p>	<p>La Entidad dará y publicará en la página Web de Caja Honor las respuestas a las observaciones realizadas por los Oferentes y si es del caso se realizará Adenda.</p>	<p><b>Medio:</b> Página Web de la CAJA dirección: <a href="http://www.cajahonor.gov.co">www.cajahonor.gov.co</a> - link Contratación.</p> <p>El Oferente ingresará así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresa a la dirección <a href="http://www.cajahonor.gov.co">www.cajahonor.gov.co</a>.</li> <li>2. Ingresa a: <a href="#">Link contratación</a></li> <li>3. Ingresa a: <a href="#">Procesos Contractuales 2021</a></li> <li>4. Ingresa a <a href="#">Convocatoria Pública No. 1 de 2021 y da clic.</a></li> <li>5. Da clic al documento <a href="#">"Respuestas a las Observaciones del Contenido de la Convocatoria Pública No. 1 de 2021"</a> y <a href="#">descarga el documento.</a></li> </ol>
<p><b>Presentación de Ofertas y Revisión</b></p>	<p>Los Oferentes deberán presentar sus Ofertas en tres USB en sobre sellado, marcado con el nombre del Oferente.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Organización de la Oferta:</b> Los Oferentes deberán guardar y organizar el contenido de la Oferta en las 3 USB de la siguiente manera:</li> <li>b) Documentos Habilitantes Jurídicos.</li> <li>c) Documentos Habilitantes Financieros.</li> <li>d) Documentos Habilitantes Técnicos.</li> <li>e) Documentos que asignan puntaje.</li> </ol> <p>Vencida la hora límite para la entrega de las Ofertas, se iniciará reunión a través de Teams u otra plataforma tecnológica aplicable, en donde se revisará el contenido de las Ofertas.</p> <p>En la reunión se contará con la presencia de un funcionario de la Gerencia General, Oficina de Control Interno, Área de Contratación y los Oferentes que remitieron las Ofertas.</p> <p><b>No se recibirán las Ofertas que se entreguen después de las 9:00 a. m.</b></p>	<p><b>Fecha:</b> 05/02/2021</p> <p><b>Lugar:</b> Cra. 54 No. 26 – 54 CAN, Bogotá D.C., Caja Honor.</p> <p><b>Medio:</b> Deberá hacer entrega presencial de un sobre sellado y el representante de cada Oferente deberá portar carné de la empresa, en las instalaciones de la Entidad.</p> <p><b>Hora:</b> Hasta las 9:00 a. m.</p>
<p><b>Evaluación de ofertas, subsanación y/o aclaración y</b></p>	<p>En esta etapa los evaluadores revisarán, evaluarán y asignarán puntaje a las Ofertas presentadas, así mismo, podrán solicitar subsanación y/o aclaración de las Ofertas a los Oferentes cuando sea necesario y se otorgará un plazo para el efecto.</p>	<p><b>Fecha:</b> Hasta el 10/02/2021</p>



CO-SC2992-1



SI - CER507703



NIT: 860021967-7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 518 8605 Línea gratuita nacional 01 8000 919 429  
Portal web: [www.cajahonor.gov.co](http://www.cajahonor.gov.co) Correo electrónico: [contactenos@cajahonor.gov.co](mailto:contactenos@cajahonor.gov.co)  
Carrera 54 N° 26-54 CAN – Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



Grupo Social y Empresarial de la Defensa  
Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.

VILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



<p><b>elaboración de informe de evaluación</b></p>	<p>Los Oferentes deberán subsanar lo solicitado por los evaluadores en el <b>plazo establecido</b>, de lo contrario la (s) Oferta (s) será (n) <b>rechazadas</b> y así se indicará en el Informe de Evaluación.</p> <p>Las subsanaciones deberán hacerse por correo electrónico.</p> <p>En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar y/o mejorar sus Ofertas.</p> <p>Surtida la evaluación de las Ofertas, los evaluadores elaborarán el Informe de Evaluación, en donde se señalará las Ofertas recibidas y evaluadas, adicionalmente se consignará la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Oferentes que manifestaron interés</li> <li>2.Requisitos habilitantes cumplidos.</li> <li>3.Oferentes rechazados.</li> <li>4.Causal (s) de rechazo.</li> <li>5.Puntajes asignados a cada Oferente HABILITADO de acuerdo con los requisitos presentados.</li> <li>6.Oferente que haya sido HABILITADO y que haya obtenido la mayor calificación.</li> <li>7.Observaciones, si hay lugar a ello.</li> <li>8.Recomendación del Comité Evaluador en Adjudicar o Declarar Desierta la Convocatoria Pública.</li> </ol>	<p><b>Medio:</b> Correo: <a href="mailto:contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co">contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co</a></p>
<p><b>Publicación del Informe de Evaluación</b></p>	<p>Se publicará el Informe de Evaluación en la página Web.</p>	<p><b>Fecha:</b> 10/02/2021</p> <p>El Oferente ingresará así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Ingresa a la dirección <a href="http://www.cajahonor.gov.co">www.cajahonor.gov.co</a>.</li> <li>2.<a href="#">Ingresa a contratación</a></li> <li>3.<a href="#">Ingresa a Procesos Contractuales 2021</a></li> <li>4.<a href="#">Ingresa a Convocatoria Pública No. 1 de 2021 y da clic.</a></li> <li>5.<a href="#">Da clic al documento "Informe de Evaluación de la Convocatoria Pública" y descarga el documento.</a></li> </ol>
<p><b>Observaciones al Informe de Evaluación</b></p>	<p>Podrán hacer observaciones al Informe de Evaluación.</p> <p>En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán complementar, adicionar, modificar y/o mejorar sus propuestas.</p>	<p><b>Fecha:</b> Hasta el 12/02/2021</p> <p><b>Medio:</b> Al correo electrónico: <a href="mailto:contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co">contratos.cajahonor@cajahonor.gov.co</a></p> <p><b>Hora:</b> Hasta las 10:00 a.m.</p>
	<p>La Caja en un mismo acto responderá las observaciones realizadas por los Oferentes y</p>	<p><b>Fecha:</b> 16/02/2021</p> <p><b>Medio:</b> Se publicará en la página Web de Caja Honor, dirección: <a href="http://www.cajahonor.gov.co">www.cajahonor.gov.co</a>, - link Contratación, las respuestas a las</p>



CO-SC2992-1



SI - CER507703



NIT: 860021967-7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 518 8605 Línea gratuita nacional 01 8000 919 429  
Portal web: [www.cajahonor.gov.co](http://www.cajahonor.gov.co) Correo electrónico: [contactenos@cajahonor.gov.co](mailto:contactenos@cajahonor.gov.co)  
Carrera 54 N° 26-54 CAN - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



Grupo Social y Empresarial de la Defensa  
Por nuestras Fuerzas Armadas,  
para Colombia entera.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



<p><b>Adjudicación o Declaratoria Desierta y Respuestas a las Observaciones</b></p>	<p>adoptará la decisión a que haya lugar de conformidad con el Informe de Evaluación presentado y la recomendación sugerida por el Comité Evaluador, bien sea de Adjudicar o declarar desierto el proceso, la cual se publicará en la página web de la Caja.</p> <p>Teniendo en cuenta que se evaluarán las Ofertas que se hayan recibido por cada ramo, se realizarán adjudicaciones parciales.</p>	<p>observaciones en el mismo documento comunicarán la Adjudicación o la Declaratoria Desierta según sea el caso.</p> <p>El Oferente ingresará así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresa a la dirección <a href="http://www.cajahonor.gov.co">www.cajahonor.gov.co</a>.</li> <li>2. Ingresa a contratación</li> <li>3. Ingresa a Procesos Contractuales 2021</li> <li>4. Ingresa a Convocatoria Pública No. 1 de 2021 y da clic.</li> <li>5. Da clic al documento "Acta de Adjudicación o Declaratoria Desierta" (según el caso) y descarga el documento.</li> </ol>
<p><b>Suscripción de Contrato</b></p>	<p>Adjudicado el proceso de selección se procederá con la celebración del contrato entre el Ordenador del Gasto y el Oferente adjudicatario.</p>	<p><b>Fecha:</b> 16/02/2019</p> <p><b>Lugar:</b> Caja Honor – Área de Contratación</p> <p><b>Observación:</b> Por necesidades del servicio la Caja se reserva la posibilidad de cambiar las fechas de la suscripción de los contratos, evento en el cual se le informará a los adjudicatarios.</p>

De conformidad con lo anterior el Gerente General

**DECIDE**

**PRIMERO:** Dar apertura a la Convocatoria Pública No. 1 de 2021

**SEGUNDO:** Informar a los evaluadores Jurídico, Técnico y Financiero.

**TERCERO:** La presente Acta de Apertura rige a partir de la fecha de su expedición.

Para constancia se firma en Bogotá D. C., a los 28 días del mes de enero de 2021.

(Original firmado)

**GENERAL (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA**  
Gerente General  
CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA



CO-SC2892-1

SI - CER507703

NIT: 860021967-7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 518 8605 Línea gratuita nacional 01 8000 919 429  
Portal web: [www.cajahonor.gov.co](http://www.cajahonor.gov.co) Correo electrónico: [contactenos@cajahonor.gov.co](mailto:contactenos@cajahonor.gov.co)  
Carrera 54 N° 26-54 CAN - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



Grupo Social y Empresarial de la Defensa  
Por nuestras Fuerzas Armadas,  
para Colombia entera.

VILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Elaboró:  
Paula Villamizar – Abg. ARCON

Aprobó:  
Janefriend Carolina Ducuara Granados – Jefe ARCON

Aprobó:  
Ricardo William Bendeck Acevedo - Subgerente Administrativo



NIT: 860021967-7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 518 8605 Línea gratuita nacional 01 8000 919 429  
Portal web: [www.cajahonor.gov.co](http://www.cajahonor.gov.co) Correo electrónico: [contactenos@cajahonor.gov.co](mailto:contactenos@cajahonor.gov.co)  
Carrera 54 N° 26-54 CAN – Bogotá D.C. Colombia

**BIENESTAR Y EXCELENCIA**



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA